# LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

CEJA A.C. Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, S.C.®

**Comprende • Integra • Aplica**

## APRENDE A APLICAR LOS CAMBIOS

Conoce la nueva estructura de la MIA y fortalece tus criterios para integrarla y revisarla bajo el esquema vigente.

## TEMAS A DESARROLLAR

- Qué cambio y por qué
- De ocho a cuatro capítulos
- Región Ecológica y Área de Influencia
- Anexos sectoriales y caso práctico

## AUTOGESTIVO

Apertura Continua

## DURACIÓN

8 horas

## SEDE

Aula Virtual del CEJA
aulavirtualceja.com

## CUOTA DE RECUPERACIÓN

**$1,990**

SE EXPIDE CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN

## PRE-REGISTRO AQUÍ

55-3330-1225

CONTACTO WHATSAPP

# “La nueva estructura de la Manifestación de Impacto Ambiental”

El Curso está compuesto por **6 módulos**, con una duración estimada total de **8 horas**, y se imparte en modalidad **100 % en línea y autogestiva**.

El curso combina microlecciones, actividades prácticas, recursos de apoyo y un caso integrador, con el propósito de facilitar la comprensión de los principales cambios en la estructura de la MIA y su aplicación práctica.

| N° | MÓDULOS | Horas |
|---|---|---|
| 1 | La nueva estructura de la MIA: ¿qué cambió y por qué? | 1.0 |
| 2 | De organizar información a construir evidencia | 1.0 |
| 3 | Región Ecológica y Área de Influencia: una nueva lógica territorial | 1.5 |
| 4 | Evaluación de impactos y medidas ambientales | 2.0 |
| 5 | Anexos y requerimientos sectoriales | 1.0 |
| 6 | Coherencia y revisión integral de una MIA | 1.5 |
| | **TOTAL** | **8** |

A continuación se muestran en detalle los temas que conforman cada uno de los módulos:

## MÓDULO 1. LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA MIA: ¿QUÉ CAMBIÓ Y POR QUÉ?

### 1.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes comprendan los principales cambios introducidos en la estructura de la Manifestación de Impacto Ambiental y reconozcan la lógica bajo la cual la información anteriormente distribuida en ocho capítulos se reorganiza en cuatro capítulos integrados. Asimismo, distinguirán los conceptos de MIA, Evaluación del Impacto Ambiental y Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental, e identificarán la función que corresponde a cada capítulo dentro de la nueva estructura.

### 1.2 Contenido

- MIA, Evaluación del Impacto Ambiental y Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Principales cambios introducidos en 2026.
- Reorganización de ocho a cuatro capítulos.
- Capítulo I: descripción y características del proyecto.
- Capítulo II: vinculación con los instrumentos jurídicos aplicables.
- Capítulo III: Región Ecológica y problemática ambiental.
- Capítulo IV: impactos ambientales y medidas.
- Función de los anexos como soporte técnico y documental.

## MÓDULO 2. DE ORGANIZAR INFORMACIÓN A CONSTRUIR EVIDENCIA

### 2.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes comprendan que la simplificación de la estructura de la MIA no implica una reducción de su sustento técnico y desarrollen criterios para distinguir entre afirmaciones, datos, evidencia y conclusiones. Al finalizar el módulo, podrán identificar la información necesaria para sustentar adecuadamente el razonamiento desarrollado dentro de la evaluación ambiental.

### 2.2 Contenido

- Simplificación de la estructura y suficiencia del sustento.
- Diferencia entre afirmación y evidencia.
- Información técnica y documental como soporte de la evaluación.
- Relación entre datos, metodología, análisis y conclusiones.
- Trazabilidad de la información.
- Identificación de conclusiones insuficientemente sustentadas.

## MÓDULO 3. REGIÓN ECOLÓGICA Y ÁREA DE INFLUENCIA: UNA NUEVA LÓGICA TERRITORIAL

### 3.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes comprendan la función de la Región Ecológica dentro de la nueva estructura de la MIA y desarrollen criterios para su delimitación, caracterización y diagnóstico. Asimismo, distinguirán la Región Ecológica del Área de Influencia y reconocerán la importancia de considerar las relaciones existentes entre los componentes bióticos, abióticos, económicos y sociales del territorio.

### 3.2 Contenido

- Concepto y función de la Región Ecológica.
- Criterios para su delimitación y justificación.
- Caracterización y diagnóstico ambiental del territorio.
- Componentes bióticos y abióticos.
- Dimensión económica y social del territorio.
- Servicios ecosistémicos y relaciones funcionales.
- Consideraciones relacionadas con pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, cuando resulten aplicables.
- Diferencias entre Región Ecológica y Área de Influencia.
- Delimitación del Área de Influencia a partir de los impactos y sus efectos.
- Representación espacial y sustento de las delimitaciones.

## MÓDULO 4. EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS AMBIENTALES

### 4.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes fortalezcan sus criterios para identificar, describir y evaluar los impactos ambientales derivados de las obras y actividades de un proyecto, reconociendo la relación entre actividad, interacción, impacto y efecto. Asimismo, distinguirán diferentes características de los impactos y analizarán la correspondencia entre éstos, las medidas ambientales propuestas y los mecanismos utilizados para verificar su cumplimiento y eficacia.

### 4.2 Contenido

- Identificación de actividades e interacciones ambientales.
- Construcción de la cadena de trazabilidad del impacto.
- Identificación, descripción y evaluación de impactos.
- Impactos significativos, sinérgicos, acumulativos y residuales.
- Relación entre las condiciones existentes y los efectos del proyecto.
- Medidas de prevención, mitigación, compensación y restauración.
- Vinculación entre impactos y medidas.
- Indicadores de cumplimiento: ¿se hizo?
- Indicadores de eficacia: ¿funcionó?
- Verificación de la respuesta ambiental.

## MÓDULO 5. ANEXOS Y REQUERIMIENTOS SECTORIALES

### 5.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes comprendan la función de los anexos y requerimientos sectoriales dentro de la nueva estructura de la MIA e identifiquen cómo deben incorporarse las particularidades técnicas correspondientes a cada tipo de proyecto, sin perder la lógica integrada y la congruencia del estudio.

### 5.2 Contenido

- Función de los anexos dentro de la MIA.
- Información técnica y documental de soporte.
- Requerimientos específicos conforme al sector y tipo de proyecto.
- Consulta e interpretación de los anexos sectoriales.
- Integración de requerimientos específicos en los cuatro capítulos.
- Identificación de inconsistencias entre la información sectorial y el contenido general de la MIA.

## MÓDULO 6. COHERENCIA Y REVISIÓN INTEGRAL DE UNA MIA

### 6.1 Objetivo de aprendizaje

Que los participantes integren los conocimientos adquiridos durante el curso mediante la aplicación de criterios de coherencia, sustento y trazabilidad para la revisión integral de una MIA. Al finalizar, podrán identificar inconsistencias entre las distintas partes del estudio y reconstruir el razonamiento que vincula las características del proyecto, el marco jurídico, el territorio, los impactos, las medidas y su verificación.

### 6.2 Contenido

- La prueba de coherencia de una MIA.
- Coherencia del proyecto.
- Coherencia territorial.
- Coherencia de impactos y del análisis.
- Coherencia jurídica.
- Coherencia entre impactos y medidas.
- Coherencia de los mecanismos de verificación.
- Sustento técnico y documental como criterio transversal.
- Revisión bidireccional de la trazabilidad.
- Caso integrador para la revisión de una MIA.
- Checklist final de revisión.
- Evaluación final del curso.